

RESOLUCION Nº 85/2019

Expirado el plazo para la presentación de solicitudes de admisión para la provisión del puesto de secretario-interventor interino, para este municipio.

De conformidad con la convocatoria y sus bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 77/2019, de fecha 21/06/2019, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. - Dado que no hay candidatos excluidos, aprobar de forma definitiva la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- FLAVIO PIEDRA FERNANDEZ 71438569V
- ANGEL RIESCO VALDUNCIEL 11935971Y
- JORGE VILLAR VILLOTA 71450131X
- INES VICENTE CHARCO 47398688N
- ANGELA ALVAREZ GONZALEZ 71452116V
- LAURA ESTHER SAURINA FERNANDEZ 71464972Q
- ESTHER SUAREZ ROBLES 09785741T
- ISABEL AMIGO GONZALEZ 11964565B

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- No hay excluidos.

SEGUNDO. - Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Chozas de Abajo, 8 julio de 2.019

EL ALCALDE

Fdo. Santiago Jorge Santos

